

Acta No. 09 de 2005

CONSEJO ACADÉMICO

Fecha: 10 de agosto de 2005

Hora De las 14:15 a las 17:30 horas.

Lugar: Sala del Consejo Superior UTP

Asistentes: Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, Rector
Ing. José Germán López Quintero, Vicerrector Académico
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo
Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, Secretario General
Profesor Luis Enrique Llamosa Rincón, Director Centro de Investigación y Extensión.
Dr. Luis José Rueda Plata, Representante de los Profesores
Dr. Gonzalo Arango Jiménez, Representante de los Profesores
Sr. Carlos Andrés Mafla García, Representante de los Estudiantes.
Sr. Jorge Ivan Valencia González, Representante de los Estudiantes.
Dr. Samuel Eduardo Trujillo Henao, Decano Facultad Ciencias de la Salud.
Dra. Maria Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad Ciencias de la Educación.
Dr. José Reinaldo Marín Betancourth, Decano Facultad de Tecnología.
Dr. Campo Elías Gonzalez Pineda, Decano (E) Facultad Ciencias Básicas
Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades
Dr. Samuel Guzmán López, Decano Facultad Ciencias Ambientales
Ing. Carlos Alberto Orozco Hincapié, Decano (E) Facultad Ingeniería Mecánica
Ing. Alberto Ocampo Valencia, Decano (E) Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación
Ing. Wilson Arenas Valencia, Decano Facultad de Ingeniería Industrial.

Invitados: Ing. Waldo Lizcano Gómez, Director Programas Jornadas Especiales
Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro Registro y Control Académico
María Teresa Vélez Ángel, Asesora Jurídica

Ausente con Excusa: Especialista Carlos Danilo Zapata Valencia, Representante de los Jefes de Departamento y Directores de Programa

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Consideración al Acta Ordinaria No. 08 del 27 de julio de 2005
3. Informe Rectoría.
4. Proyecto de Acuerdo.
 - Por medio del cual se establece el Estatuto Básico de Extensión de la Universidad Tecnológica de Pereira
5. Comisiones de Estudio
 - Profesor Juan José Mora Flórez, Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.
 - Profesora Viktoria Gumennaia, Facultad de Bellas Artes y Humanidades.
 - Profesora Sandra estrada Mejía, Facultad de Ingeniería Industrial.
 - Profesora Aura Margarita Calle Guerra, Facultad de Bellas Artes y Humanidades.
 - Profesor Álvaro Díaz Gómez, Facultad de Bellas Artes y Humanidades.
 - Profesor Alberto Antonio Berón Ospina, Facultad de Ciencias de la Educación.
6. Disminuciones de Docencia Directa.
7. Informe de la Comisión para el Estudio y Análisis de la Evaluación Docente.
8. Informe de la Comisión de Seguimiento al Reglamento Estudiantil.
9. Propositiones y Asuntos Varios

Desarrollo

El Vicerrector Académico propone estudiar en proposiciones y asuntos varios las solicitudes de electivas en el programa de Licenciatura en Artes Visuales.

1. Verificación del quórum

El Secretario informa que el consejero Carlos Danilo Zapata Valencia, presenta excusa por encontrarse atendiendo actividades de los Juegos Bolivarianos. Existiendo quórum para deliberar y decidir.

2. Consideración al Acta Ordinaria No. 08 del 27 de julio de 2005

El Secretario informa que se recibieron observaciones del Consejero Carlos Andrés Mafla García, las cuales fueron tenidas en cuenta en la redacción del acta. Una vez discutida y analizada fue aprobada con abstención del consejero Jorge Ivan Valencia González.

3. Informe de Rectoría

1. ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL.

A partir del conocimiento público de la Acreditación Institucional de la Universidad hemos recibido numerosas comunicaciones de reconocimiento de la región y del país, así mismo numerosas solicitudes para realizar un gran evento que sirva de marco a la difusión de la misma.

Se pretende realizar un evento para celebrar este acontecimiento el día 1 de septiembre de 2005, el mismo contendría un acto de tipo académico en donde se haría entrega de la Resolución y en el que estaría invitada toda la comunidad universitaria. Seguido la Gobernación, la Alcaldía y los gremios entre otros, organizarán una cena financiada por ellos.

2. JORNADA ACADÉMICA IBEROAMERICANA

En el marco de la creación y apertura del Área de Pensamiento Educativo y Comunicación del Doctorado en Ciencias de la Educación de RudeColombia, se promovió un encuentro con la Red para la construcción de las identidades colectivas en América Latina a la que también pertenece la Universidad desarrollando una jornada académica Iberoamericana del más alto nivel que culmina el día de hoy, en la que participaron doce académicos Iberoamericanos, en su mayoría Españoles, han ofrecido un ciclo de conferencias en el contexto de las discusiones de la historia, el derecho, los estudios de género, la educación, la filosofía y la comunicación en Iberoamérica. Durante la jornada, tres estudiantes del Doctorado expusieron su tesis como paso final para optar a su título de doctores.

3. PROGRAMA PAE

La Universidad puso en marcha desde el semestre anterior un programa especial de acompañamiento educativo (PAE) para la formación integral de maestros que originalmente se llamó Plan Padrino. El programa consiste en usar los cupos sobrantes, sillas vacías, que quedan en las licenciaturas después de los procesos de admisión. Se dirige a los jóvenes de poblaciones apartadas donde la calidad de la educación es muy deficiente a juzgar por las pruebas Saber e ICFES y donde no existe oferta educativa de educación superior. El objetivo es que estos jóvenes una vez formados puedan impactar sus lugares de origen.

El programa a nivel de pilotaje se adelantó con 31 estudiantes el anterior semestre, 7 de San Andrés y 24 de Nuquí. El acompañamiento de la universidad es múltiple y comprende subsidios de matrícula, bono alimenticio, monitorías sociales, tutorías, refuerzo académico, entre otros.

La Diócesis de Pereira provee el programa de viviendas dotadas a costos mínimos para los estudiantes y un modelo de funcionamiento cooperativo para resolver lo del aseo y la alimentación. Las viviendas están localizadas cerca de la Universidad de tal manera que no demanden costos de transporte a los estudiantes. Para mantenerse en el programa de la Diócesis, los estudiantes deben cumplir requisitos de promedio en sus calificaciones, un promedio no inferior a 3.30.

Los resultados obtenidos en términos de rendimiento académico en el semestre anterior fueron óptimos: 29 estudiantes de 31, obtuvieron promedios por encima o iguales a 3.0 y de ellos 25 superaron el requisito de la Diócesis con promedios iguales o superiores a 3.30; sólo dos estudiantes perdieron el semestre con 2.70 y 2.50 respectivamente: uno queda en periodo de prueba y el otro por fuera de la Universidad, de acuerdo a la normatividad.

16 estudiantes de los 25 que continúan en el programa PAE tuvieron promedios iguales o superiores a 3.70.

El balance es el siguiente :

29	(93.54%)	estudiantes aprobaron el semestre
25	(80.64%)	estudiantes continúan en el programa PAE
5	(16.12%)	estudiantes pueden continuar en la Universidad pero no en el PAE
1	(3.22%)	estudiante queda por fuera de la universidad por promedio.

Lo anterior, se ha logrado con esfuerzos de la Universidad, de la Diócesis de Pereira y de diferentes aportantes, naturales o jurídicos, que se han ido vinculando al Programa bajo el principio de la Responsabilidad Social.

Para este semestre el programa se amplió a 40 estudiantes; así: 23 antiguos y 17 nuevos. Dos estudiantes, aunque conservan el derecho, decidieron no regresar por razones personales; uno de Nuquí y otro de San Andrés.

Estudiantes Pertenecientes al Programa en el II Semestre 2005

Programa	Estudiantes			Total
	I Sem	II Sem	III Sem	
Licenciatura Etnoeducación y Desarrollo Comunitario	8	18	-	26
Licenciatura Español y Literatura	2	2	-	4
Licenciatura Filosofía	-	2	-	2
Licenciatura Matemáticas y Física	6	-	1	7
Licenciatura Enseñanza de la Lengua Inglesa	1	-	-	1
Total	17	22	1	40

Procedencia y Género Estudiantes Pertenecientes al Programa

Procedencia	Género		Total
	Mujeres	Hombres	
San Andrés	10	8	18
Nuquí	7	15	22
Total	17	23	40

En el caso de los estudiantes que quedan en la Universidad pero fuera de las viviendas, Bienestar Universitario hará un análisis caso por caso para determinar qué tipo de ayuda pueden ofrecerles.

4. DIPLOMADO ICELT – UTP.

El 5 de julio la Universidad Tecnológica de Pereira en cooperación con el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad de Cambridge, a través del British Council, puso en marcha el Diplomado "Formación de Docentes en Lengua Inglesa en certificado ICELT" con el propósito de impulsar y proveer un entrenamiento especializado para docentes de lengua inglesa, así como también incrementar la competencia profesional a aquellos docentes involucrados en la enseñanza de esta segunda lengua.

El diplomado es financiado por el Ministerio de Educación Nacional y hace parte del programa Colombia Bilingüe 2009. Dos de nuestros docentes se formaron como Instructores con el British Council y quedaron habilitados para actuar como docentes del diplomado.

En esta primera cohorte se recibieron 14 docentes: siete del Instituto de Lenguas Extranjeras ILEX y siete de los colegios de secundaria del Departamento.

Una vez se concluya este diplomado como parte del proyecto del Ministerio de Educación, la Universidad quedará certificada para seguir capacitando docentes.

5. PARTICIPACIÓN EN EL FONDO EMPRENDER. El Fondo Emprender del SENA abrió su primera convocatoria para entregar capital semilla para creación de empresas durante el segundo semestre del año 2004; la UTP participó con cuatro proyectos a nivel nacional, uno de los cuales fue aprobado para la entrega de recursos con carácter no reembolsable.

- **Nombre de la Empresa a crear:** GURU TECNOLOGIAS INFORMATICAS Y DESARROLLOS WEB
- **Proyecto:** creación de una empresa dedicada al desarrollo de páginas y aplicaciones WEB, software a la medida y prestación de soporte técnico.
- **Estudiantes:** Víctor Hugo Muñoz Izquierdo, Carlos Andrés Uribe Pérez, Alejandro Uribe Pérez

6. CREDITO FAD

El 27 de julio de 2005 se recibió comunicación por parte de EDUINTER sobre el primer embarque por un importe de USD \$3.589.269, previsto para salir el próximo 2 de agosto y del cual se espera un tránsito de 25 días. En total son 6 contenedores con equipos para las dos Universidades.

Los Laboratorios beneficiados con este primer embarque son:

- Laboratorio de Centro de Biología Molecular
- Laboratorio de Química
- Laboratorio de Cerámica (Bellas Artes)
- Laboratorio de Televisión Escolar Sistema NTS

- Laboratorio de Fotografía Escolar
- Laboratorio de Orquesta Sinfónica Práctica de Conjunto Musical
- Laboratorio de Resistencia de Materiales
- Planta Telefónica
- Laboratorio de Unidad Médico Deportiva
- Laboratorio de Aulas de Nuevas Tecnologías
- Laboratorio de Genética Médica
- Laboratorio Taller de Simulación Para Reanimación Cardiopulmonar Avanzada
- Laboratorio de Manufactura Flexible
- Laboratorio de Audio Radio Escolar
- Laboratorio de Máquinas Eléctricas
- Laboratorio de Circuitos Electrónicos
- Laboratorio de Circuitos Eléctricos
- Laboratorio de Física

El resto de los equipos deben llegar dentro de este año de acuerdo al contrato, aunque para algunos la instalación y la capacitación se difiera al próximo año.

7. SITUACIÓN PRESUPUESTAL

Continúa el proceso de concertación de los rectores del SUE con el Ministerio para la definición de los indicadores que redistribuyan el 8% de acuerdo a lo ya informado a este Consejo; la última reunión tuvo lugar el jueves pasado y se lograron acuerdos para el primer 2%, es decir, el correspondiente al cumplimiento de metas del año 2004. La universidad no tiene problemas y recibirá la totalidad de los recursos de acuerdo a su desempeño, pero la distribución no se hará hasta que se complete la auditoria externa sobre la totalidad de las Universidades. Algunas universidades tienen reclamos. Se fijó un plazo de un mes. Estamos atrasados con respecto al cronograma que fijaba el mes de junio para los giros de este 2%.

Para el segundo 2%, atado al cumplimiento de los planes de mejoramiento, ya se iniciaron los reintegros. A la fecha ya estamos superando el 80% de cumplimiento.

Con relación al 4% del modelo de eficiencia se aprobaron los protocolos de las variables que alimentarán el modelo y se definió un plan de trabajo para definir el modelo cuyo límite es el 9 de septiembre. Esto implica un corrimiento sobre el calendario original que determinaba la redistribución para el mes de agosto.

8. CONSTRUCCIONES EN PLANTA FÍSICA

Construcción Módulo Canchas de Racquetball en Complejo Deportivo UTP.

Contrato:	No. 168 del 10 de mayo de 2005
Contratista:	Unión Temporal DB
Interventor:	Oficina de Planeación U.T.P
Fecha de iniciación:	16 de mayo de 2.005
Fecha de terminación:	6 de agosto de 2005
Valor:	\$235.322.112.00

La construcción se efectuó en un 100%, dándose entrega para la realización de los Juegos Bolivarianos.

Construcción Módulo de Baños en Complejo Deportivo UTP.

Contrato:	No. 172 del 13 de mayo de 2005
-----------	--------------------------------

Contratista:	Jose Mario Giraldo Enciso
Interventor:	Oficina de Planeación U.T.P
Fecha de iniciación:	19 de mayo de 2.005
Fecha de terminación:	17 de Julio de 2005
Adición en valor:	\$8.454.471.66
Valor total del contrato:	\$69.905.612.66

La obra terminada se entregó a Bienestar Universitario y se encuentra al servicio para la realización de los Juegos Bolivarianos.

Adecuación Cocina Cafeteria Central, ampliación Kiosco de Frutas y adecuación Oficina de Postgrado en Bellas Artes

Contratista:	Sandra Liliana Molano Romero
Interventor:	Oficina de Planeación U.T.P
Valor total del contrato:	\$33.294.571

Se iniciaron obras.

Cerramiento Sector Facultad De Ingeniería Mecánica - Instituto Superior

Contrato:	No. 200 del 2005
Contratista:	Juan Carlos Villada Castillo
Interventor:	Oficina de Planeación U.T.P
Valor total del contrato:	\$13.769.748

Se iniciarán obras.

4. Proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se establece el Estatuto Básico de Extensión de la Universidad Tecnológica de Pereira”

El ingeniero Luis Enrique Llamosa Rincón, aclara que lo que se pretende inicialmente es hacer una socialización del contenido del borrador del acuerdo que se entrega. Precisa el contenido de cada uno de los capítulos haciendo especial énfasis en el capítulo quinto, señalando que es indispensable institucionalizar unas unidades que deben estar incorporadas en la estructura organizacional, tal y como lo poseen otras universidades similares a la Universidad Tecnológica de Pereira. Asimismo indica que el tener un fondo conjunto para investigación y extensión ha sido algo perjudicial al momento de las evaluaciones por parte de los pares académicos, pues debe determinarse que dineros se destinan para una y otra actividad. Respecto a la gestión social manifiesta que no toda la extensión debe ser pagada, por lo que debe crearse una unidad de gestión social y cultural.

El Vicerrector Académico dice que hace un año se está trabajando en el tema y propone que en la primera cesión del mes de septiembre sea puesto a consideración del Consejo Académico; propuesta que es aceptada por unanimidad.

5. Comisiones de Estudio

El Vicerrector Administrativo entrega a todos los consejeros presente informe que contiene el estado de las comisiones de estudio aprobadas para la vigencia 2005 con proyecciones hasta el año 2009. En el mismo se observa que para el año 2005 se tienen aprobados 25,1 tiempos completos quedando con una disponibilidad de 2,9 tiempos completos lo que indica que la viabilidad presupuestal tiene como tope 28 tiempos completos, lo que implica que no se pueden aprobar más de seis solicitudes.

- Profesor Juan José Mora Flórez, Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación. Se encuentra dentro del Plan de Desarrollo Docente, una vez analizada es recomendada por unanimidad.
- Profesora Viktoria Gumennaia, Facultad de Bellas Artes y Humanidades. No se encuentra en el Plan de Desarrollo Docente pero se considera que en el área de artes no se cuenta con profesionales que posean postgrados, por lo anterior los consejeros presentes por unanimidad recomiendan ésta comisión de estudios.
- Profesora Sandra estrada Mejía, Facultad de Ingeniería Industrial. Se encuentra dentro del Plan de Desarrollo Docente, una vez analizada es recomendada por unanimidad.
- Profesora Aura Margarita Calle Guerra, Facultad de Bellas Artes y Humanidades. Se encuentra dentro del Plan de Desarrollo Docente, una vez analizada es recomendada por unanimidad.
- Profesor Álvaro Díaz Gómez, Facultad de Bellas Artes y Humanidades. Se encuentra dentro del Plan de Desarrollo Docente, una vez analizada es recomendada por unanimidad.
- Profesor Alberto Antonio Berón Ospina, Facultad de Ciencias de la Educación. Se encuentra dentro del Plan de Desarrollo Docente, una vez analizada es recomendada por unanimidad.

6. Disminuciones de Docencia Directa.

Para desempeñar cargos administrativos:

RUBEN DARIO GUTIERREZ ARIAS, profesor de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, con el fin de atender la Dirección de la Escuela de Artes Plásticas y Visuales, **veinte (20) horas semanales. Se aprueba.**

JHONIERS GILBERTO GUERRERO ERAZO, profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales, con el fin de atender la Dirección Ejecutiva del Nodo Regional de Producción Más Limpia, **veinte (20) horas semanales. Se aprueba.**

LUIS GONZAGA GUTIERREZ LOPEZ, profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales, con el fin de atender la jefatura del Departamento de Ciencias Básicas Ambientales, **diez (10) horas semanales. Se aprueba.**

DIEGO AGUIRRE MARTINEZ, profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales, con el fin de atender la jefatura del Departamento de Ciencias Administrativas de la Facultad de Ciencias Ambientales, **veinte (20) horas semanales. Se aprueba.**

HUGO CESAR LOPEZ MARTINEZ, profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales, con el fin de atender la jefatura del Departamento de Estudios Interdisciplinarios de la Facultad de Ciencias Ambientales, **veinte horas (20) semanales. Se aprueba.**

JHON MARIO RODRIGUEZ PINEDA, profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales, con el fin de atender la dirección General del Centro de Investigación y Estudios en Biodiversidad y Recursos Genéticos CIEBREG. Proyecto: valoración de los Bienes y Servicios de la Biodiversidad para el Desarrollo sostenible de Paisajes Rurales Colombianos: Complejo Ecorregional de los Andes del Norte, este centro es un proyecto con financiación de COLCIENCIAS, **cuarenta (40) horas semanales. Se aprueba** con las abstenciones de los consejeros Fernando Noreña Jaramillo y Carlos Andrés Mafla García.

HÉCTOR ÁLVARO GONZÁLEZ BETANCOURT, profesor de la Facultad de Tecnología, con el fin de atender las funciones de la Dirección del Programa de Tecnología Mecánica, **veinte (20) horas semanales. Se aprueba.**

Para realizar investigaciones:

JHONIERS GILBERTO GUERRERO ERAZO, profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales, con el fin de atender la dirección de los siguientes proyectos de investigación: a) Fitoremediación de lixiviados de relleno sanitario (5 H/S), y b) Evaluación, monitoreo y manejo sostenible de pérdidas de agua en empresas de acueducto de pequeñas localidades (10 H/S), ambos proyectos financiados por COLCIENCIAS, **quince (15) horas semanales. Se aprueba.**

LUIS GONZAGA GUTIERREZ LOPEZ, profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales, con el fin de atender el proyecto de investigación titulado “Estudio de la Embrogénesis Somática y del Sistema de Inmersión Temporal aplicados a la multiplicación invitro de la guadua” aprobado por el CIE de la UTP, **diez (10) horas semanales. Se aprueba.**

ALEXANDER FEIJOO MARTINEZ, profesor de la Facultad de Ciencias Ambientales, con el fin de atender los siguientes proyectos de investigación como investigador principal: a) Evaluación del Aporte de Algunos Servicios Ambientales en Fincas de la Cuenca del Río La Vieja, Colombia. b) Gestión de un Plan de Acción para Potenciar Seguridad Agroalimentaria en algunas Áreas Rurales de la Cuenca del Río la Vieja, Colombia y c) Estrategia para la Incorporación de la Dimensión Ambiental desde el Sistema Suelo en un área de la Cuenca del Río la Vieja” y participar como coinvestigador y ejecutor del proyecto de la Unión Temporal (UTP, U. Javeriana, CATIE, CIPAV y Von Humboldt) para la conformación del Centro de Investigaciones y Educación en Biodiversidad y Recursos Genéticos- CIEBREG, se aprueba , **diecisiete (17) horas semanales** que es el total de horas inscritas en el proyecto.

CAROLINA BELEN LARRARTE PLATA, profesora de la Facultad de Ciencias Ambientales, con el fin de continuar desarrollando los siguientes proyectos de investigación: a) Estrategias para el establecimiento de sistemas silvopastorales con árboles maderables en la zona cafetera de Colombia, b) Estrategias de conformación y fortalecimiento de empresas rurales, con base en la

guadua (*Guadua angustifolia* Kunth) en el Eje Cafetero de Colombia, inscritos en el CIE de la UTP, **veinte (20) horas semanales . se aprueba.**

LUIS NELSON GOYES ORTEGA, profesor de la Facultad Ciencias de la Educación, con el fin de iniciar el trabajo de investigación “Procesos del Lenguaje y Procesos Educativos: Análisis, Implementaciones y Aplicaciones en la competencias y actuaciones Discursivo – Textuales” inscrito en el CIE de la UTP. **Pendiente hasta organizar y corregir el presupuesto.**

RIGOBERTO GIL MONTOYA, profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el propósito de iniciar el trabajo de investigación “Greconquinbayismo en el Gran Caldas”, inscrito en el CIE de la UTP. Su recomendación se encuentra pendiente.

ERNESTO BAENA MARULANDA profesor de la Facultad de Tecnología, con el propósito de continuar desarrollando el proyecto de investigación “Estudio sobre las causas que llevaron al Centro de Desarrollo Productivo (CDP) de la Confección a la quiebra y diseño de una propuesta de desarrollo de una Unidad (Centro) que fortalezca el sector”, proyecto inscrito en el CIE de la UTP, **ocho (8) horas semanales. Se aprueba.**

OMAR DE JESÚS MONTOYA SUAREZ, profesor de la Facultad de Tecnología, con el propósito de continuar desarrollando y culminar los siguientes proyectos de investigación inscritos en el CIE de la UTP: a) Estudio prospectivo sobre el Estado de la Relación Universidad Tecnológica de Pereira Medio, Estudio desde la oferta y desde la demanda, investigador principal, y b) Estudio sobre las causas que llevaron al Centro de Desarrollo Productivo (CDP) de la confección a la quiebra y diseño de una propuesta de desarrollo de una Unidad (Centro) que fortalezca el sector, coinvestigador, **trece (13) horas semanales. Se aprueba.**

GIOVANNI ARTURO LOPEZ ISAZA, profesor de la Facultad de Tecnología, con el propósito de continuar desarrollando los siguientes proyectos de investigación: a) Evaluación de sistemas de salud en los referente a su capacidad tecnológica con la trazabilidad del equipo biomédico y sus seguridad eléctrica, aprobado por COLCIENCIAS; b) Caracterización de la Innovación de Holding Company “Inversiones Gálvez”, Risaralda, aprobado por el CIE de la UTP; y llevar a cabo el proyecto de investigación: c) Los Procesos de Innovación en la Industria Colombiana: Una caracterización de la Innovación en las empresas de la Industria de alimentos Colombiana, inscrito en el CIE de la UTP, **treinta horas. Es recomendada.**

Para realizar estudios de postgrado

JULIO CESAR CHAVARRO PORRAS, profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, para desarrollar las últimas fases de la tesis doctoral dentro del programa de Doctorado en Ingeniería, en el área de Bases de Datos que actualmente realiza con la Universidad del Valle, **veinte horas. Se encuentra pendiente porque no tiene registrado el proyecto en el CIE.**

7. Informe de la Comisión para el Estudio y Análisis de la Evaluación Docente.

El Decano de Ciencias de la Salud informa que la comisión ya se ha reunido y se encuentra revisando los instrumentos. El Vicerrector Académico propone que en mes y medio sea la fecha límite para presentar informe y propuesta, lo cual es aprobado.

8. Informe de la Comisión de Seguimiento al Reglamento Estudiantil.

El Secretario General lee el informe presentado por la Comisión al Reglamento Estudiantil y se vota individualmente cada una de las propuestas.

Sometida a consideración la propuesta de que se pueda cancelar asignaturas hasta la octava semana de clases, pero el Consejo de Facultad podrá evaluar los eventos en que puedan cancelar una asignatura hasta el último día de clases, es aprobada obteniendo diez (10) votos a favor y cuatro (4) en contra.

Siendo las 16:00 se retira el consejero Alberto Ocampo Valencia.

La segunda propuesta es que se mantenga el cero coma cero (0,0) por inasistencia al 20% de las clases programadas en asignaturas prácticas ó teórico-prácticas, se evaluará según los logros que hubiere obtenido el estudiante promediando con las actividades evaluativas programadas a las que inasistió, que se valorarán con 0,0, propuesta que es aprobada obteniendo trece (13) votos a favor y uno (1) en contra.

Respecto a la propuesta presentada por el Decano de Ciencias de la Salud referente a que el curso de inducción obligatorio como requisito de matrícula para el segundo semestre, los consejeros presentes acuerdan que se envíe al Vicerrector Académico y a Bienestar Universitario para su evaluación y posibles soluciones.

En lo referente al esquema de vacunación por alto riesgo biológico a quienes ingresan por primera vez a los programas de Medicina y Ciencias del Deporte y la Recreación, la comisión recomienda se remita la solicitud a Bienestar Universitario para que evalúen la propuesta. Recomendación que es adoptada por los Consejeros presentes.

Colocar límite a las pruebas de suficiencia, propuesta presentada por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud se niega por once (11) votos en contra, dos (2) abstenciones y uno (1) a favor.

La comisión respecto a la matrícula de asignaturas de menor referencia, propone eliminarlo porque es un criterio o recomendación que el estudiante debe considerar. Recomendación que acogen por unanimidad los miembros del Consejo Académico.

Siendo las 16:45 se retira el Consejero Carlos Alberto Orozco

9. Proposiciones y Asuntos Varios

El Secretario General lee memorando 02-21-305 del 26 de julio de 2005 en el que el Consejo de Facultad de Bellas Artes y Humanidades aprobó como electivas del programa de Licenciatura en Artes Visuales las asignaturas de Historia del Artes (código AV9B) y vides: Lenguaje y Aplicaciones (código AV9C) . Una vez analizada la propuesta y conocer que no representa sobrecostos es aprobado por unanimidad.

El Vicerrector Académico manifiesta que el Estatuto General dispone que un estudiante que por causas académicas queda fuera de un programa por primera vez la sanción tiene

por duración un año; solicita se evalúe la posibilidad de recomendar rebajar la sanción a seis meses por considerar que la establecida es excesiva. Propuesta que es aprobada por unanimidad.

El Secretario lee oficio del 28 de julio de 2005 suscrito por Leonardo Andrés Arboleda Gil, estudiante de Ingeniería Industrial. El Vicerrector Académico señala que este caso ya está resuelto.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, señala que le parece importante reflexionar sobre el procedimiento de compras debido a las demoras en la adquisición de textos y reactivos queja generalizada en la facultad.

El ingeniero Luis Enrique Llamosa Rincón agrega que también ha recibido quejas de los investigadores y los problemas de suministros de materiales requeridos no se han solucionado; propone que se estudie los procedimientos de compras que desarrolla la Universidad de Antioquia.

El Vicerrector Administrativo recuerda que este tipo de procedimientos deben estar ajustados a las normas que los rigen, pero que le parece bienvenida la oportunidad de socializar ante el Consejo Académico el proceso de compras y suministros de la Universidad.

El doctor Gonzalo Arango Jiménez, solicita especialmente el apoyo logístico de la universidad para la consulta universitaria sobre el TLC que se llevará a cabo el día 15 de septiembre, para que esté ampliamente conocida y divulgada; para garantizar su transparencia. Sobre ésta solicitud se recomienda hacerla llegar por escrito para que a través de la Secretaría General se le brinde el apoyo requerido.

El Vicerrector Académico se permite leer la introducción de la ponencia presentada por el Doctor Miguel Ángel Mendoza, Coordinador CADE UTP denominada: "Consideraciones sobre un programa de Doctorado: El Doctorado en Ciencias de la Educación. Área de Pensamiento Educativo y Comunicación. El documento completo fue enviado a todos los consejeros a través de sus correos electrónicos. Igualmente lee artículo titulado "Evaluación en Reflexión. Para Evaluaciones más justas", Tomado de la Revista de la Escuela Colombiana de Ingeniería Año 15, No. 58 de abril-junio de 2005 y de autoría de la Dra. María del Rosario Montejo Perry.

El Secretario General informa que ha llegado al Consejo Académico tarjeta de participación del grado como Ingeniero Industrial del consejero Jorge Ivan Valencia González que se llevará a cabo el día 12 de agosto de 2005. El Consejero agradece a los demás miembros del Consejo Académico e indica que expresará unas palabras en el día de la ceremonia. El Vicerrector Académico felicita en nombre del Consejo Académico al representante estudiantil por el éxito alcanzado y manifiesta que sus aportes han sido muy valiosos.

El doctor Diego Osorio Jaramillo solicita a las facultades para que hagan los ajustes a las matrículas hasta el día viernes 12 de agosto del año en curso, solicitud que es aprobada por unanimidad.

Agotándose el orden del día se levanta la sesión siendo las 17:30 horas.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario